



CORDOBA, 20 MAR 2019

VISTO: El CUDAP Exp-UNC N° 0064018/2018, por el cual el Sr. Prof. Ab. GUSTAVO DAVID MARTIN, Leg. 43576, eleva su renuncia definitiva a partir del día 01 de abril de 2019, al cargo docente que desempeña en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Penal I;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados por el solicitante y constancias obrantes en los presentes actuados;
- Las disposiciones del Art. 62° y cc. del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitario aprobado por Resolución HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN N° 1246/15;
- Que el Prof. Ab. GUSTAVO DAVID MARTIN, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (C.119) en Cátedra “C”, con carácter interino, de la asignatura Derecho Penal I;
- Lo establecido en la Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO y Ad referenfum del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°.- Aceptar, a partir del día 01 de abril de 2019, la renuncia presentada por el Sr. Profesor Ab. GUSTAVO DAVID MARTIN –legajo 43576- al cargo docente de Prof Ayudante “A” dedicación simple- (Cód.119), en la cátedra “C” de la asignatura Derecho Penal I de esta Facultad de Derecho.-

Art. 2°.- Expresar al Profesor Ab. GUSTAVO DAVID MARTIN, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.-

Art. 3°.- El Abog. Martin deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración de la Facultad y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.-

RICARDO D. FREZIAN
Secretaría Académica
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARBERA BUTLER
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

224